



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120150029700

Decisión: Ordena pago de títulos

De cara a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, se ORDENA por secretaria el pago de los títulos judiciales que se encuentren a favor de la sociedad demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, mismos que deben salir su pago, a nombre de dicha entidad.

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fbe3e32ab5abccbd306e800d5fbfcb4b9a52922331cdc32eb81dbdaa34d6a57e

Documento generado en 16/08/2022 07:05:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>